

## Editorial

En junio de 1918 la acción de las y los jóvenes universitarios cordobeses irrumpió en la escena pública y sentó las bases de las funciones y principios que hasta hoy estructuran a la universidad pública argentina. Sabido es que aquella irrupción excedió las gruesas e impenetrables paredes de la academia, que no se trató de un impulso juvenil efímero ni de un capricho de jóvenes rebeldes rápidamente neutralizable. Por el contrario, sus pasos fueron consistentes y sus voces, sólidas; sus brazos fueron solidarios y sus palabras, potentes.

En agosto de 2018 es necesario actualizar esa ética tramada por aquellas y aquellos jóvenes reformistas para volver a motorizar las propias utopías colectivas, como intentamos realizarlo cada vez que comenzamos con el proceso de edición de un nuevo número de nuestra revista, que no por casualidad porta este nombre y no otro.

En esta oportunidad, son seis los artículos que dan encarnadura a la constante provocación que implica ponerse a pensar y luego materializar lo pensado a través de la escritura.

Así lo hizo Laura Aguirre, que en su texto reflexiona sobre los efectos de una performance artística realizada por la organización Socorro Rosa en la provincia de Tucumán durante el Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo de 2017. En segundo lugar, Ignacio Aranciaga busca iniciar un debate sobre los recorridos de lecturas que se realizan para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Luego, Jorge Alberto Berlaffa reflexiona sobre el resquebrajamiento de la episteme moderna y los nuevos paradigmas de conocimiento que surgen a partir de este. En cuarto lugar, Miriam Flores indaga acerca de las percepciones construidas desde de las retóricas hegemónicas que influyen en el discurso pedagógico contemporáneo presentes en la modalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Posteriormente, Juan Fraiman se aparta de las frecuentes valoraciones negativas que se adjudican a la presencia de Parsons en el pensamiento de Habermas, para proponer nuevas articulaciones entre ambos autores. En el sexto artículo, Leandro Rodríguez propone una mirada crítica y novedosa sobre la forma en que la ciencia económica es entendida y practicada por los teóricos del saber convencional. Por último, Ramón Sosa y María Angelina Cazorla estudian las relaciones intertextuales entre Werther y Frankenstein en sus narraciones epistolares, mediante una clave temático-estructural constituida por el dolor, la angustia, el padecimiento infinito, la culpa, la humillación, el abandono y la pérdida.

Como habrán notado, ninguno de los artículos aborda el tema de la Reforma Universitaria de 1918 —no al menos de modo literal—, pero sí recuperan de aquel acontecimiento la responsabilidad con la producción intelectual, desde la cual también se irrumpe para defender la universidad pública.

Mg. Sandra ARITO  
Decana FTS-UNER